

Arequipa, 20 de Abril del 2014.

OFICIO MULTIPLE Nro. _____ -2014-GRA/GERSA/GR-OERRHH.

Dr. Octavio Enrique Chirinos Apaza
Director General Hospital Honorio Delgado.
Dr. Francisco Gumerindo Delgado Portugal
Director General Hospital Goyeneche.
Dr. Walter Vera Delgado
Director Ejecutivo Red de Salud Arequipa-Caylloma.
Dr. Yvan Ricardo Vargas Angles.
Director Ejecutivo Red de Salud Castilla-Condesuyos-La Unión.
Dr. Lelis Enrique Neyra Castro
Director Ejecutivo Red de Salud Camaná-Caravelí.
Dr. Julio Suarez Cueva
Gerente del IREN SUR.
Dr. Walter Oporto Pérez
Director de la Red de Salud Islay.

ASUNTO: Facilidades postulación al Residencia Médico 2014.

Por la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que al haberse publicado la oferta de plazas para el Residencia Médico 2014 aprobado por el CONAREME, en el que se establece Plazas Cautivas y por Destaque para la Región Arequipa, es necesario su difusión en el ámbito de vuestra institución y brindar las facilidades necesarias para la postulación de los médicos nombrados, teniendo en consideración las normas establecidas por el CONAREME y las disposiciones emanadas de esta Gerencia Regional de Salud, así como la continuidad de los servicios en los establecimientos de salud.

Para el efecto se adjunta la siguiente documentación:

1. Comunicado Nro. 01
2. Modelo de Formatos GERESA: 1 – 2.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente.

EBF/GCS/JMO.
c.c. Archivo.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICADO NRO. 01

La Gerencia Regional de Salud de Arequipa a través de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, hace de conocimiento de los profesionales médicos nombrados, interesados en postular en la Modalidad PLAZA CAUTIVA y DESTAQUE PUBLICO(Regiones de Salud) al Residentado Médico 2014, lo siguiente:

Que para el proceso de admisión al Residentado Médico 2014, las Plazas Cautivas y por Destaque Publico de las Sedes Docentes del Gobierno Regional de Arequipa son las siguientes:

**PLAZAS CAUTIVAS APROBADAS POR CONAREME PARA LAS SEDES DOCENTES DE LA REGION
AREQUIPA AÑO 2013**

ESPECIALIDAD MEDICA	Hospital Honorio Delgado UNSA		Hospital Goyeneche UNSA		Total
	Cautiva	Destaque	Cautiva	Destaque	
Administración de Salud	1				1
Anestesiología			1		1
Dermatología	1				1
Medicina Interna	1		1		2
Neumología		1			1
Neumología Pediátrica		1			1
Neurología		1			1
Pediatría	1		2		3
Psiquiatría		1			1
Radioterapia				1	1
TOTAL	4	4	4	1	13

NOTA: En la modalidad plazas cautivas y destaque únicamente podrán postular el personal nombrado.

1. Que de acuerdo al DS. 006-2008-SA de fecha 27 de febrero del 2008, los profesionales médicos podrán postular al Residentado Médico en la modalidad PLAZA CAUTIVA (Regiones de Salud), siempre y cuando la dependencia de origen **GARANTICE LA NORMAL ATENCION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.**
 2. El profesional médico postulante firmará notarialmente un compromiso de retorno a su establecimiento de origen, quedando obligado a prestar servicios por el mismo tiempo que duró su capacitación bajo responsabilidad administrativa.
 3. Los profesionales médicos para tal fin presentarán a la Gerencia Regional de Salud la siguiente documentación:
 1. Autorización de postulación al Residentado Médico otorgado por el Jefe Inmediato e informe sobre necesidad institucional del establecimiento de origen, aprobado por la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud respectiva **de acuerdo a sus prioridades sanitarias.**(Formato GERSA 1)
 2. Documento notarial con firma legalizada de compromiso de retorno a su establecimiento de origen para prestar servicios por el mismo tiempo que duro su capacitación. (Formato GERSA 2)
 3. Informe situacional del órgano de Recursos Humanos de la Red de Salud respectiva.
- Formato CONAREME: Autorización de Postulación por Modalidad Respectiva.

Dicha documentación deberá presentarse por Secretaria General de la Gerencia Regional de Salud (Av. De la Salud S/N) para su revisión y trámite correspondiente.

Arequipa, Mayo del 2014

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

FORMATO GERESA 1
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
RED DE SALUD.....
MICRO RED:.....
AUTORIZACION DE POSTULACION AL RESIDENTADO MEDICO

El que suscribe Dr.(a).....
Jefe de la Micro Red de Salud
Autoriza la postulación al Residentado Médico 2014, al Med.....
..... Identificado con DNI.
Quien labora en el establecimiento de Salud:.....
Condición:.....para la especialidad:
.....Modalidad:

Dicha autorización se sustenta en la necesidad de los servicios de salud del nuestro ámbito sanitario, dejando constancia bajo responsabilidad, que en el caso de ingresar al Residentado Médico 2014, **su desplazamiento a la sede docente correspondiente no afectará la continuidad de los servicios de salud del establecimiento de origen.**

Lugar y Fecha.

Firma del Jefe de Micro Red

Director Ejecutivo de la RED
Aprobación

Adicionalmente:
Compromiso de retorno legalizado. (Formato GERSA 02)
Informe de Situación Actual.

Formato solicitado por el CONAREME.

FORMATO GERESA 2
COMPROMISO DE RETORNO (LEGALIZACION NOTARIAL)

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE TIENE EL CARÁCTER DE DECLARACION JURADA, EL COMPROMISO DE DEVOLUCIÓN DEL TIEMPO DE CAPACITACIÓN QUE CONTRAE DON:

NOMBRES Y APELLIDOS:.....

EDAD : DNI: PROFESIÓN :

CMP:

TRABAJADOR DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD: DE LA MICRO RED:
..... DE LA RED DE SALUD:.....

QUIEN DE ACCEDER A UNA PLAZA DE RESIDENTADO MEDICO, ME COMPROMETO AL TERMINO DEL MISMO, PRESTAR SERVICIOS POR EL MISMO TIEMPO QUE DURE LA CAPACITACION EN MI RED DE SALUD Y PREFERENTEMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, BAJO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL.

LUGAR Y FECHA

NOMBRES Y APELLIDOS
DNI.

